

PANORAMA | Educación

Casi 110.000 familias han obtenido el cheque-libro para el nuevo curso de manera telemática

La Consejería de Educación y Deporte invertirá en el curso 2020/21 más de 90 millones de euros en el programa de gratuidad de libros

Redacción

Domingo 6 de septiembre de 2020 - 14:33



Un total de 109.766 familias cuyos hijos renuevan los libros de texto en el curso 2020/21 han obtenido el cheque-libro de manera telemática en el Punto de Recogida Electrónica al que se puede entrar a través de la app iPASEN. En concreto, del total de cheques libros descargados, 51.254, corresponden a Primaria y, el resto, 58.512 a Secundaria.

Esta medida, que se ha implantado por primera vez este año, tiene como objetivo disminuir las tareas administrativas de los

centros, evitar que las familias se tengan que desplazar a los colegios, institutos o a las librerías, además del ahorro de papel. En el caso de que no se pudiera hacer de manera telemática los centros educativos podrán imprimir el cheque-libro y entregarlos de manera presencial a las familias.

Este curso, la Consejería de Educación y Deporte renueva de forma completa los libros de 1° y 3° de Educación Secundaria Obligatoria (ESO), así como los correspondientes a 1° y 2° de Educación Primaria y la dotación específica para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, que se cambian todos los años por las características de estos cursos. Igualmente, la Consejería repondrá los ejemplares que no estén aptos para su uso en los niveles donde no esté prevista la renovación.

Para obtener el cheque-libro, los interesados deben introducir la fecha de nacimiento del alumno o alumna y su clave iANDE, de esta manera se podrán descargar el documento electrónico con la relación de libros de texto correspondientes para su canje en la librería de su elección bien por correo electrónico, whatsapp o cualquier otra vía telemática. A su vez, los establecimientos accederán a una dirección web, mediante un código QR que se incorpora en el cheque-libro, y que es único para cada uno, para cotejar su autenticidad.

Programa de gratuidad de libros de texto

La Consejería invertirá en el curso 2020/21 más de 90 millones de euros en el programa de gratuidad de libros de texto, seis millones más que hace cuatro años cuando se renovaron las mismas enseñanzas. Esta medida beneficiará a unos 940.000 estudiantes de enseñanzas obligatorias escolarizados en centros docentes sostenidos con fondos públicos.

El programa de gratuidad de libros de texto está dirigido a todo el alumnado escolarizado en Primaria, Educación Secundaria Obligatoria, Formación Profesional Básica y Educación Especial de los centros docentes sostenidos con fondos públicos, es decir, tanto públicos como concertados.

La gratuidad de los libros de textos es un derecho reconocido en el Estatuto de Autonomía y respaldado por la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía. El sistema se desarrolla en régimen de préstamo. Los libros son propiedad de la administración educativa y permanecen, una vez concluido el curso académico, en el centro donde el alumno haya estado escolarizado para que puedan ser utilizados por otros compañeros en años sucesivos. Pero además del apoyo económico que supone a las familias, el objetivo de este programa es inculcar al alumnado desde el ámbito educativo y familiar la importancia de cuidar el material escolar y a ser responsable de la inversión realizada en su educación.